

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Sábado 30 de enero de 2016

Sec. III. Pág. 8155

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

904 Corrección de erratas del Real Decreto 1089/2015, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2016 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

Advertida errata por omisión en el Real Decreto 1089/2015, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2016 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de 28 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 122895, a continuación del párrafo donde dice: «Se incluyen, a continuación, las fichas descriptivas de estas estadísticas:» se inserta:

«6518 Indicadores sobre Gasto Farmacéutico y Sanitario de las Comunidades Autónomas.»

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X